

DIARIO DE LA MARINA

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

Edición y Admón. Polígrafos, 3 Telet., 29-31

Director: ALFONSO RUIZ DE GRIJALBA

Madrid 31 de Mayo de 1922

Director: MANUEL MONTILLA Y GARCÍA

AÑO LIV - Núm. 10 573

Notas marítimas

Los restos de la flota rusa

Muy rara vez al hojar las revistas profesionales, se descubre alguna noticia acerca del actual estado de la Marina rusa, y si algo de ella se lee es acogido con cierta reserva.

La revista inglesa «The Naval and Military Record», en sus notas sobre las marinas extranjeras, dice que el Gobierno de los Soviets trata de organizar su Marina y ha dado órdenes terminantes al jefe de la flota del Báltico para que se observe la más estricta disciplina y se consiga la mayor eficiencia, cosa muy dudosa, pues todo hace suponer que el estado de la Marina no ofrece esperanzas de arreglo.

La enseñanza durante unos años ha estado paralizada, los pocos oficiales capaces y los técnicos prácticos que sobrevivieron a la revolución bolchevista dejaron el servicio y el personal que quedó se dice que apenas conoce los rudimentos de su profesión.

Esto pudiera ser una noticia errónea, pero hay datos suficientes para sospecharlo desde el momento que no se ha visto un barco de guerra ruso por ninguna parte; de este hecho tiene que deducirse que tanto el material como el personal han quedado sumamente quebrantados.

Los acorazados «Petropavlovsk» y «Sebastopol» han cambiado sus nombres por los de «Parishskaya Kommuna» (La Commune de París) y «Marat», respectivamente; algunos de los otros barcos menores también recibieron nombres nuevos.

El «Petropavlovsk», según se sabe, fué torpedeado en la bahía de Constad por los ingleses en 1919, pero como se hallaba en poca agua pudo ponerse a flote sin grandes trabajos.

En Marzo del pasado año este acorazado y el «Sebastopol» se intentaron volar por los revolucionarios al mando del coronel Koslorski, pero las averías no debieron ser grandes cuando aun están en servicio.

Estos barcos y los otros dos de este tipo tienen la característica interesante de estar armados con cañones de 30 centímetros de 52 calibres de longitud, batería de cañones más largos que los que actualmente montan los buques principales.

La flota del Báltico debe constar de 67 destructores, incluyendo en ellos 22 de 1.260 a 1.610 toneladas, y unos 20 submarinos, próximamente, varios de los cuales son minadores, pudiendo llevar 40 minas cada uno.

Estos datos pueden muy bien estar algo lejos de la realidad y por ello deben acogerse con la natural reserva.

Organización de las costas argentinas

El litoral de la Argentina se ha dividido en tres regiones navales y una Comandancia.

La organización de estas regiones será semejante a la de nuestros departamentos y se hallan repartidas como sigue:

Primera región: la zona naval limitada al Norte por el paralelo del faro de Médanos y al Sur por el de Punta Ninias; segunda: la comprendida entre el interior paralelo de Punta Ninias y el del cabo Espíritu Santo (estrecho de Magallanes); tercera: la que se extiende al Norte del faro de Médanos, ríos de la Plata, Paraná, Uruguay y Paraguay, hasta los límites del Norte de la República; y la Comandancia naval, que comprenderá las costas de la tierra del Fuego e islas adyacentes de jurisdicción nacional.

En cada región se establecerán apostaderos o bases de aprovisionamiento en los puertos siguientes:

En la primera región, en Mar de Plata, que servirá de estación de torpedero y submarinos; en la segunda, en Puerto Deseado, para los buques de la segunda división, y en la tercera región en los puertos de Corrientes y Concepción de Uruguay.

La Comandancia naval se establecerá en Ushuaia con carácter de interinidad mientras se halla en estudio el cuarto apostadero.

El comandante de la primera región será el jefe del Arsenal de Puerto Militar, que se llamará «Jefe de la primera región naval»; el jefe de la segunda región naval residirá en el apostadero de Deseado; el de la tercera será el jefe del Arsenal del Río de la Plata y con el título de «Jefe de la Comandancia naval de la Tierra del Fuego» tendrá su residencia en Ushuaia.

Estos altos funcionarios, tendrán atribuciones análogas a las de nuestros capitanes generales de departamentos.

Submarinos argentinos

Hasta ahora la República Argentina no poseía submarinos, pero ya se botaron algunos en bahía Blanca, primeros de un proyecto adoptado por el Gobierno.

Las construcciones, según se dice, se hallan a cargo de ingenieros alemanes y de Alemania procede el material, así como sus máquinas.

Los submarinos serán del tipo que se hallaba en construcción en aquel país en la época del armisticio.

Desplazarán 820 toneladas en superficie y 1.010 sumergidos; la velocidad será de 15,5 millas a flote y ocho en sumersión; y el armamento consistirá en dos cañones de 102,5 milímetros y seis tubos.

Conferencia de D. Leonardo Rodríguez

El ex ministro D. Leonardo Rodríguez dió ayer su anunciada conferencia en la Universidad de Santiago.

El Paraninfo se hallaba ocupado por numeroso y selecto público. El rector hizo la presentación del orador, para el que tuvo frases de elogio. Seguidamente hizo historia de cómo surgió la idea de crear en Santiago la Escuela de Comercio.

Este, al dirigirse a la tribuna, fué aclamado. Comenzó dedicando un recuerdo al último rector, D. Luis Torres, al que dijo profesaba cariño entrañable.

Continuó diciendo que, antes de aceptar el honroso ofrecimiento de la Universidad vació, por el respecto que le inspira Galicia.

Vamos a la reconstrucción de veredas, y es preciso conservar la lámpara de nuestros amores y ahogar las discordias. Tengamos fe y voluntad, que con ambas se vence.

Dedicó párrafos intensos al hablar de la influencia religiosa.

Dijo que al lado del bisturí, de las Partidas y del microscopio está reclamando fin puesto el libro de contabilidad.

Pasaron aquellos tiempos en que el comercio y la industria eran oficios secundarios. En el porvenir del mundo no habrá problemas políticos; sino económicos.

Nosotros, los gallegos, raza emigratoria e imperialista, somos los llamados a ser el mejor conducto para las grandes capacidades colectivas.

Hizo después detallada relación de las Escuelas de Comercio del mundo, y comparó el plan en proyecto de la Facultad de Santiago con la de Ginebra.

Terminó exhortando a los estudiantes a que tengan ambición y fe en los destinos.

LA REPATRIACIÓN DE TROPAS

Cádiz, 29.—A las seis de la tarde llegó, procedente de Ceuta, el vapor «Romeu», trayendo repatriados a los del grupo del segundo regimiento de Artillería ligera, que marcharán en diversos trenes a Getafe.

En el muelle fueron recibidos por un gentío enorme y las autoridades y comisiones, que los esperaron desde las tres, hora en que se había anunciado la llegada del buque.

Al atracar el «Romeu» en el muelle de la Reina Victoria, la muchedumbre prorrumpió en vitores del entusiasmo.

Vienen dos jefes, 14 oficiales y 340 artilleros.

Desde el muelle hasta el cuartel de Santa Elena, donde se alojan los artilleros, el gentío acompañó a la tropa, que marchará esta tarde.

Palencia 29.—Según noticias recibidas de Larache, el regimiento de Caballería de Cazadores de Talavera, que se encuentra en aquella zona, regresará a la Península a primeros del próximo mes, y volverá nuevamente a esta guarnición.

Los empleados infieles

El decano de la Facultad de Medicina, señor Recaséns, denunció ayer el hecho de que habiendo requerido al empleado de dicha Facultad Nicolás Alía Sánchez, habitante en la calle del General Pañinas, núm. 4, para que le hiciera entrega de los fondos que de aquélla obraban en su poder, no sólo no ha sido atendido, sino que dicho funcionario ha desaparecido.

Según parece, las cantidades cuya entrega se demandaban son 4,00 pesetas recaudadas entre los profesores de la Facultad para el homenaje al sabio doctor Ramón y Cajal, más los fondos de la Facultad y una pensión para un alumno que estudia en el extranjero, y que suman más de 5.000 pesetas.

La Policía practica pesquisas para averiguar el paradero del mencionado individuo y de las cantidades de referencia.

EN VIZCAYA

Conflictos sociales

Telegramas de Bilbao dan cuenta de que ha empezado la tercera semana de la huelga de metalúrgicos, sin vislumbrarse solución alguna.

En la Casa del Pueblo se ha celebrado un mitin de solidaridad con los huelguistas. Los oradores ofrecieron su apoyo moral y el de las Sociedades obreras para oponerse a las rebajas del salario.

En este sentido Pérez Solís atacó a Altos Hornos, afirmando que los patronos carecen de razón, sin cuidarse más que de repetir las ganancias, sin ver la forma de poner las industrias a la altura conveniente para competir con las extranjeras.

Se ha repartido una hoja de los metalúrgicos invitándoles a persistir en su actitud y advirtiéndoles que no vuelvan al trabajo sin la garantía de que los jornales no sufrirán la más mínima reducción.

En el Gobierno civil se ha recibido un informe de la Benemérita respecto a un atentado frustrado en la línea de Durango.

El primer coche que salió ayer mañana de dicho pueblo conduciendo a numerosos obreros que iban a entrar al trabajo en la fábrica La Basconia, estuvo a punto de descarrilar al llegar al paso de Ariz, entre Galdácano y Basconia.

Si el conductor del tren no se hubiese dado cuenta del desperfecto, la catástrofe hubiera sido horrorosa.

Se supone que el atentado tenía por objeto temerizar a los obreros dispuestos a trabajar en la Basconia, donde el director, de acuerdo con la Comisión patronal, ha anunciado que admite a los huelguistas, accediendo a que la rebaja de jornales sea de un 15 por 100, en vez del 20 acordado.

Más de 1.000 huelguistas se proponían entrar ayer aceptando esta rebaja; pero a causa de las coacciones sólo han acudido unos 130.

La fábrica continuará abierta y el gobernador garantizará la libertad de trabajo.

De todas partes

La isla danesa de Bornholm, en el mar Báltico que mide 32 kilómetros de largo por 22 de ancho y es famosa por sus particularidades geológicas.

Se compone casi enteramente de magnetita y su influencia sobre la brújula es tan grande, que hace muy difícil el gobierno de los barcos. Esta influencia se observa desde una distancia de más de 16 kilómetros y de una manera tan notable, que en cuanto está a la vista la isla, los pilotos dejan de dirigir sus embarcaciones, guiándose por la brújula y trazan su derrota por medio de los faros y otras señales colocados al efecto en aquellos mares.

En cada 13 milímetros de superficie tenemos 293 pelos en la cabeza, 39 en la barba, 23 en el antebrazo y 19 en el dorso de la mano.

Las 26 letras del alfabeto (entre las cuales no van incluidas las compuestas), pueden colocarse de 620.448.441.733.239.439.360.000 maneras distintas.

Todos los habitantes de la tierra no podrían, en mil millones de años, escribir todas las trasposiciones de las 26 letras, aun suponiendo que cada uno escribiera 40 páginas diarias, y que cada página contuviese 40 trasposiciones distintas.

El cerebro de un idiota contiene mucho menos fósforo que el de una persona de regular talento.

Hasta el año 1497 no se conoció el luto negro en España, fecha desde la cual, con motivo de la muerte del príncipe D. Juan, usó por última vez la Corte de España el luto blanco, hasta entonces en boga y que se hacía de tela llamada jerga blanca, principiando a usarse el luto en negro con crespon en el brazo y en la espalda.

La misteriosa muerte de un súbdito inglés

El Sr. Díaz Cañabate, juez que instruye las diligencias, a que ha dado lugar la muerte del Sr. Lefevre, ha dispuesto que el cadáver sea exhumado el día 7 del próximo junio.

A este acto, que se verificará a las siete de la mañana, asistirán el Juzgado instructor, el fiscal de la Audiencia, los testigos que han de identificar el cadáver, la dama Polak, que tanto figura en este suceso; el Dr. Pellech Escrivá, que asistió al enfermo; el alumno interno, Sr. Dendariena; la dueña del cuarto donde murió Lefevre, y las demás personas que determine el Juzgado.

Inmediatamente se exhumó el cadáver, y en el mismo depósito del cementerio, se procederá a hacer su autopsia, diligencia que estará a cargo de los Dres. Piga y Alonso Martínez, quienes emplearán extraordinarias precauciones, por el gravísimo peligro de contagio que ofrece el microbio del tétanos.

Entre tanto llega tan importante diligencia facultativa, que aclarará definitivamente este suceso, nos abstendremos de ocuparnos de él, a no ser que surja algo de verdadero interés y de más firme fundamento que las fantasías y capítulos de folletín que, si como tales pueden interesar, ante sus perjudiciales que favorezcan al esclarecimiento de la verdad.

DE PALACIO

El Rey, acompañado de su Cuarto militar, visitó nuevamente, el monumento erigido a Alfonso XII en el Retiro.

Fuó recibido en el lugar del emplazamiento por el director general de Bellas Artes, el de Orden público, los gobernadores civil y militar y la junta encargada de la construcción del monumento.

Asistieron también tres compañías de los regimientos de Wad-Ras, León y Saboya, los cuales efectuaron algunas evoluciones en torno del monumento.

El acto tuvo el carácter de un ensayo del acto inaugural que como es sabido se verificará el sábado próximo por la tarde.

Con motivo de celebrar ayer su fiesta onomástica el infante D. Fernando ha sido visitado por todos los miembros de la Familia Real para felicitarle.

Ayer mañana fué recibido por el Rey el ex ministro democrático Sr. Garnica, que ha regresado recientemente de Génova a donde fué para asistir a la Conferencia como delegado de España.

El Sr. Garnica tuvo una larga conversación con el Monarca, dándole cuenta minuciosamente de los trabajos que en la Conferencia ha realizado la delegación española.

También concedió Su Majestad audiencia a una Comisión de damas catequistas a la que acompañaban treinta obreros, que fueron a dar gracias a Su Majestad por el concurso que se ha dignado prestar a la labor por aquellos realzada, y al ministro del Uruguay en Madrid a quien acompañaba el agregado militar de su país.

DE PROVINCIAS

Zaragoza, 30 (5 t).—Esta madrugada unos ladrones intentaron robar la Caja del Ayuntamiento. Cuando, provistos de palanquetas y limas, comenzaban a serrar los barrotes de la reja del cuarto donde dicha Caja se halla, el secretario del Municipio, D. Mariano Verde, se despertó sobresaltado por el ruido.

Asomóse el Sr. Verde a la ventana y disparó cinco tiros de revólver contra los ladrones, que ya huían.

Un abundante reguero de sangre probó que alguno de los malhechores estaba herido.

Puesta en movimiento la Guardia civil, descubrió, en efecto, en el Soto de las Bolsas de Ebroviejo a un hombre que tenía un brazo atravesado por dos balazos. Dijo llamarse José Ferris, de profesión mecánico, y se confesó autor del intento del robo, en unión de un sujeto conocido por el «Blusa» y de otro llamado Antonio.

Ferris ingresó en la sala de presos del Hospital Provincial.

La Policía y la Guardia civil buscan activamente a los otros dos cómplices.

PROBLEMAS NACIONALES

La vida cara

Adviértense dos movimientos paralelos y tercos a la hora presente en la vida española, que, de perseverar, es difícil predecir hasta qué punto llegarán a hacerla imposible, imponiéndonos a todos sacrificios difíciles de soportar.

En esos dos movimientos, la actuación del Gobierno aparece firme y manifiesta. Por uno, quien desde el Gobierno tiene a su cargo proveer a las necesidades del Tesoro público, se nos muestra en fiebre de inventiva de gravámenes y socialías, porque el gasto apremia con insistentes demandas; pero, además, sobre tener que proveer a la necesidad diaria, se ha hecho también indispensable atender al despilfarro pasado, porque la amenaza del déficit se ofrece cada día con realidad de más pasmoso crecimiento.

Hace bien, mejor dicho, no puede hacer otra cosa el ministro de Hacienda que para eso aceptó echar sobre sus hombros el ingrato papel de recaudador máximo. Pero, en el ministerio de Hacienda no está la panacea que ha de salvarnos de la actual situación; aunque en el radiquen los resortes que manejados con equidad puedan ayudarnos a suprimir dificultades. Hay otros ministros y existen otros ministerios que debieran caminar con el mismo celo que el de Hacienda en procuraduría de funciones que les están asignadas, pero de tales partes no se aprecia la acción con la eficacia que sería de conveniencia y de necesidad.

En esos dos movimientos que señalamos como generadores de las dificultades de la vida, estos departamentos y sus titulares marchan en sentido inverso, es decir, mientras el de Hacienda va resueltamente hacia el ciudadano para imponerle la exacción, los ministros de la Gobernación y el de Fomento y los demás que debieran ayudarle, caminan volviéndole la espalda. No es de extrañar, pues, que todos apreciamos más frecuentemente el daño que a su pesar muchas veces ha de causarnos el primero, que los beneficios que podríamos recibir de los otros, ausentes casi siempre del cumplimiento de elementales deberes.

Y es predicar en desierto requerir a los inhiébrados a que se cuiden un poco de cortar los abusos que hacen imposible por costosa la vida. Aquí se ha dejado en incomprensible libertad de abusar a multitud de explotadores que se acogieron al pretexto de la guerra para realizar cuantiosos negocios en contra del consumidor, y, acabada la guerra, su codicia sigue actuando, acostumbrados a vender caro lo que ya, por el sosiego de las cosas, bajó considerablemente en los centros de producción, y todo ello sin que nadie les vaya a los alcances, imponiéndoles por las buenas o por las malas la vuelta a la normalidad y la cesación en el desbalijamiento del público.

Hemos llegado a creer que no es hace la campaña, porque para algunos ministros es menester secundario e impropio de su alta investidura hacer, por ejemplo, que puesto que el coste de la lana y el del algodón y el de los fletes descendió de precio, se vendan los artículos fabricados con ellos más baratos; que puesto que las pieles abundan y el precio de ellas descendió considerablemente, baje el del calzado; que puesto que el trigo bajó de precio, no siga vendiéndose el pan al precio que se vende, etc., etc. Muchas etcéteras, pues atener de esas artículos se venden otros indispensables para el consumo.

El ministro que lograra reducir un poco siquiera el entronizado abuso, el descaro de quienes no parecen dispuestos a volver a contentarse con el rédito de una ganancia prudencial, la incontinencia de los que han hecho norma de su vida mercantil el adagio, al prójimo contra una esquina, por los sinsabores que le ocasionara el benemérito empeño, lograría una envidiable popularidad, la que produce el hacer justicia y practicar el bien, y dejaría de su paso por el Gobierno huele la imborrable.

El Sr. Piniés nos tiene anunciadas providencias en tan beneficioso sentido. Vengan cuanto antes, que la opinión está deseando tener un ministro a quien aplaudir.

DE GRACIA Y JUSTICIA

Oposiciones a jueces y fiscales

Los aprobados de ayer

En los exámenes verificados ayer aprobaron el primer ejercicio de las oposiciones a la Judicatura los señores siguientes:

Don José María Viguera Sangrador, con 23,55 puntos; D. Teófilo Torres Martín, con 19,75 don Benito Fernández Radicio, con 1,25; D. Pedro Fernández González, con 18; D. Ricardo Seco Vela, con 16,50; D. Emilio Gallego Mondéjar, con 12,55; D. Fernando Pastor Camarero, con 18,55; D. Emilio Gómez Moreno, con 24,66; y D. Manuel Valcárcel Amezcua, con 26,77.

Para mañana están convocados los opositores comprendidos entre los números 314 al 340 inclusive.

Del Municipio

Ayer se reunieron los jefes de minoría del Municipio, acordando que se nombre, con carácter de urgencia, antes de las vacaciones del verano, el nuevo director de Mataderos.

Asimismo acordaron que se pavimente el paseo de las Yesterías para facilitar la comunicación del nuevo Matadero con el centro de la capital.

El alcalde Sr. Garay, va a presentar al Ayuntamiento una moción, proponiéndola construcción de locales para las escuelas del Municipio.

Con objeto de documentarse respecto a esto ha visitado las actuales escuelas municipales.

Si no se adoptan urgentemente las medidas que el caso requiere, se avicina el conflicto de la falta de pesca.

Ayer sólo llegaron, procedentes del Norte, 28 cajones de pescado, y procedentes del Mediodía 76. Lo normal para el abastecimiento de Madrid es de 1.500 cajones.

El alcalde celebrará mañana una junta con los abastecedores de pescado, para tratar de resolver este asunto a la mayor brevedad.

Exposición Nacional de Bellas Artes

Propuesta de recompensas de Arte decorativo

Primeras medallas

Una primera medalla a Juan Yosá García, por sus hierros artísticos.

Una primera medalla a Carmen Suárez de Ortiz, por sus esmaltes.

Segundas medallas

Una segunda medalla a Luis Barrera, por hierros forjados.

Una segunda medalla, por sus obras de cerámica.

Terceras medallas

Una tercera medalla a Manuel Garnelo, por el proyecto de decoración del camerín de la Virgen de las Angustias, en Granada.

Una tercera medalla a Joaquín Díaz Albergo, por su cartel anunciador de Granada, «Comisaría regia del turismo».

Una tercera medalla a Mariano Izquierdo, por su ilustración al Poema de Mio Cid.

Una tercera medalla a Emilia Pérez Ballester, por su tapiz bordado en sedas, que lleva por título «El pájaro de fuego».

Una tercera medalla a Cecilio Cámara, por su «Ornamentación de portada a la Divina Comedia».

Una tercera medalla a Regino Cabrera, por su «Bargueño decorado con motivos de ornamentación visigoda toledana».

Diplomas honoríficos

Colegio de Huérfanos de María Cristina (Toledo), por trabajos de repujado.

Grupo escolar municipal de las Peñuelas, por «Un estandarte de damasco bordado en sedas con el escudo de Madrid».

Premios de aprecio

Antonio Verdu, por «Un juego de vasos sagrados».

Carlos Arniches y colaboradores, por un proyecto de decoración del Aero Club de San Sebastián.

Santiago Olaso, por unos proyectos de grecas.

Manuel Comba Sigüenza, por bocetos y proyectos de alfombras.

Rosa Estany por un cuadro que contiene: «Una tapa de álbum, una tapa de libro y una muestra de tapicería».

Juan Ruiz de Luna y Arroyo, por un «Panel de Azulejos».

Enrique González Pons, por una «cartera de cuero repujado».

Bolsas de viaje con 500 pesetas

Luis E. de la Rocha y Canals y señora, por «telas bordadas y pintadas».

Paula Millán, por un proyecto de tela.

D. Antonio Blanco Son, por ilustraciones para un libro del excelentísimo señor marqués de Torres Cabrera.

Terminó su discurso el Sr. Cánovas del Castillo, y se puso a discusión

La reforma tributaria

rectificando el Sr. Díaz de la Cebosa. El Sr. Ruano, de la Comisión, le contesta y aclara lo que se ha hecho con la clasificación de los comerciantes en cuatro grupos.

Dado el sistema de presunciones a que hay que atenerse en la clasificación de las entidades que habrán de ser objeto de tributación, no hay para qué decir que el régimen tributario que se establece por la presente ley no puede ser una obra perfecta.

Además, la Comisión no tiene la seguridad de que la Hacienda haya de disponer en este primer año del impuesto del instrumento recaudatorio adecuado, y hay necesidad de dejar al margen de la ley de Utilidades a los comerciantes individuales modestos, a los que no hay forma de incluirlos en ninguna de las clasificaciones fundamentales del proyecto.

Huelgan en la adaptación que ha hecho el Gobierno del proyecto del Sr. Cambó las bases especiales establecidas para regular la tributación de esa clase especial de comerciantes e industriales individuales que el ex ministro de Hacienda quería traer a tributar por utilidades.

Termina el Sr. Ruano con la afirmación de que han procurado los señores de la Comisión recoger el espíritu de la obra tributaria del señor Cambó.

El Sr. Torres Beleña interviene brevemente para alusiones.

El Sr. Alcalá-Zamora interviene para hacer observaciones a la parte del proyecto relativa al impuesto de utilidades.

Señala como una de las causas del déficit de la Hacienda pública los gastos de personal; y deduce que no hay forma de ir a su remedio.

Estima pernicioso el sistema de simultanear el impuesto por contribución individual y por utilidades.

Por el actual proyecto se va a imponer a los comerciantes individuales una contabilidad a la que no están habituados, y que va a constituir una enorme dificultad para la exacción del impuesto.

Propone que se simplifiquen las tarifas de utilidades y que se subsane la desigualdad existente en las diferentes provincias, según que se haya o no realizado la comprobación catastral.

El señor ministro de Hacienda recoge las observaciones del Sr. Alcalá-Zamora, y hace a su vez nuevas aclaraciones respecto a diferentes puntos de los más debatidos del proyecto.

La ley no establece para los comerciantes individuales una contabilidad rigurosa, por cuanto sólo necesita tener una base razonable para la imposición del arbitrio.

El Gobierno estima desde luego que todas las previsiones serán pocas para evitar que escapen a la tributación determinados intereses. De aquí la importancia de las bases que se establecen.

Toca de pasada los incidentes relacionados con el impuesto de utilidades en las provincias concertadas, y declara que en este punto el Gobierno se atendrá a la resolución de los Tribunales.

El ministro encomia la institución del Jurado fiscal que se crea por este proyecto de ley para garantía de los contribuyentes contra posibles abusos del Fisco.

El Sr. Alcalá-Zamora: Ha dejado el señor ministro sin contestación lo referente al avance catastral en las diferentes provincias.

Insiste en que es fundada la alarma del contribuyente ante el predominio de los funcionarios administrativos en el Jurado fiscal.

El señor ministro de Hacienda anuncia un nuevo proyecto de ley a propósito de la tributación de la riqueza oculta que vaya siendo sacada a la luz por el avance catastral.

El Sr. Ventosa se levanta para consumir el tercer turno.

Empieza por una protesta contra la forma como se legisla en materia fiscal.

En virtud de una enmienda del Sr. Rúa se incorporaron al impuesto de utilidades las Sociedades mercantiles y comanditarias. Ayer se acepta una enmienda del Sr. Sala, en virtud de la cual se extiende este impuesto a determinados industriales y comerciantes individuales; y resulta que al final de un debate acabamos por no saber qué es lo que se aceptó, qué fue lo que se rechazó, ni cuál es la materia objeto de discusión.

Ahora mismo yo no tengo la seguridad de no omitir alguna consideración o concepto,

porque no sé taxativamente la forma en que está redactado el art. 12.

Analiza el orador la obra del Gobierno para poner de manifiesto las diferencias esenciales entre ella y los proyectos tributarios del señor Cambó.

La elasticidad de las bases tributarias propuestas por el Sr. Cambó hubieran estimulado la espontánea concurrencia de los contribuyentes a la tributación; mientras que los tipos altos que se fijan en el proyecto que se discute obligarán a buen número de contribuyentes a refugiarse en las marañas del fraude.

No es posible aplicar la tarifa 3.ª, que rige para las Sociedades comerciales, a los comerciantes individuales, cuyo capital no tendréis medio de comprobar.

Además, resulta de una enorme injusticia equiparar a éstos y aquéllas.

Censura otras bases del proyecto. (Se acuerda prorrogar la sesión por menos de dos horas.)

El señor ministro de Hacienda, por su parte, hace resaltar las coincidencias del proyecto del Sr. Cambó con la ponencia del actual Gobierno.

Aclara las innovaciones que se han introducido en el proyecto.

Habla el Sr. Bergamín de las vacilaciones que tuvo antes de incluir a los comerciantes individuales en la nueva ley y declara que se vio impelido a ello por las deficiencias del órgano recaudatorio.

A las Sociedades y a los comerciantes individuales no les conviene ocultar el volumen de las utilidades, porque su interés está precisamente en presentar un mayor beneficio por lo mismo que la tarifa gradual del impuesto está en orden invertido, o sea, a mayor utilidad, menor tanto por ciento.

Abrese discusión sobre el 14, al que hay presentadas varias enmiendas.

Retira una el Sr. Pérez Crespo.

El Sr. Sarradell defiende otra en un extenso discurso en el que combate el criterio de los arbitristas españoles, que ven en los contribuyentes a un enemigo al que hay que perseguir sin tregua.

Le contesta el Sr. Ruano, y es desechada la enmienda.

Se rechaza otra del Sr. Moral; se acepta parte de una del Sr. Bertrán y Musitu y se entra en la discusión de totalidad.

Consumo el primer turno en contra el señor Uceda, que considera excesivas las penalidades que se establecen para los defraudadores del impuesto.

A unas preguntas del Sr. Sarradell contesta el señor ministro de Hacienda que el actual proyecto es una parte del plan tributario del Gobierno.

El señor presidente del Consejo anuncia que en una de las sesiones próximas propondrá a la Cámara el plan parlamentario del Gobierno, después de recabar de los jefes de las diferentes fracciones parlamentarias que sigan dándole las facilidades que hasta ahora.

Después de esto se aprueba el art. 14, y se abre discusión sobre los adicionales.

Se retiran dos votos particulares y sin debate se aprueban las bases adicionales.

Se aprueba el proyecto que queda pendiente de votación definitiva.

Se aprueba el dictamen de la Comisión permanente de Marina sobre el proyecto de ley concediendo amnistía a los desertores de buques mercantes que cometieron el delito en el período de tiempo comprendido desde el mes de Agosto de 1914 hasta la publicación de la presente ley.

A las nueve y media se levanta la sesión.

SENADO

A las tres y media abre la sesión el Sr. Sánchez Toca.

En el banco azul los ministros de Estado y Guerra.

Se da cuenta del despacho ordinario. Jura el cargo de senador el Sr. Martínez Vargas e ingresa en la Comisión mixta.

RUEGOS Y PREGUNTAS

El Sr. Fabié, se ocupa de la triste situación

por que atraviesan los españoles residentes en México.

Refiere casos de verdadera crueldad, realizados en persona de súbditos españoles.

A todos se les ha privado de sus legítimas propiedades.

Es más de lamentar esta situación, toda vez que los súbditos de otras naciones son respetados y considerados.

(Ocupa la cabecera del banco azul el jefe del Gobierno.)

Continúa el Sr. Fabié su discurso y pide al Gobierno y en especial al ministro de Estado que se proteja urgentemente la vida e intereses de la colonia española en México.

El ministro de Estado niega que estén abandonados los intereses españoles en México.

La situación actual de aquella República es revolucionaria y perjudica por igual a todas las naciones. Si destacamos la mala situación de nuestros compatriotas, es por que el 95 por 100 de la propiedad rústica pertenece a súbditos españoles y solamente un 5 por 100 es propiedad de los de otros países.

El Gobierno no obstante redoblará sus esfuerzos y procurará por todos los medios legales que la situación de nuestros compatriotas en aquella República americana se normalice.

Rectifica el Sr. Fabié.

El ministro de la Gobernación lee un proyecto de ley sobre «Profilaxis de enfermedades evitables», y pide a continuación que para emitir dictamen sobre este proyecto se nombre una comisión especial, integrada por el mayor número de capacidades médicas, que tanto abunda en el Senado.

El marqués de Alhucemas se muestra contrario a este criterio, estimando que en la Comisión permanente de Gobernación existe suficiente número de técnicos, cuyos nombres lee, y que constituyen la máxima garantía de acierto.

Contesta el ministro de la Gobernación y dice que su propósito no era modificar la Comisión de Gobernación, sino sumar a ella los nombres de otras eminencias médicas, que forman parte de la Alta Cámara.

Rectifica el marqués de Alhucemas y sostiene su criterio de que el nuevo proyecto pase a estudio exclusivamente de la Comisión permanente de Gobernación.

El ministro de la Gobernación, declara que no hace cuestión de ninguna especie el mantenimiento de esta propuesta y que por consiguiente la retira. Únicamente pretendió rodear el proyecto de ley de las máximas garantías.

La Presidencia tercia en el debate, y conforme en principio con el criterio del señor marqués de Alhucemas, declara que reglamentariamente puede hacerse lo que solicita el ministro de la Gobernación.

Rectifican de nuevo los anteriores oradores que queda terminado el incidente.

ORDEN DEL DIA

Se aprueba el acta de la sesión anterior.

El general Luque continúa su discurso sobre el proyecto de ley acerca de las recompensas militares.

Censura a las comisiones militares por su ingenerancia en los asuntos de disciplina militar.

Las recompensas militares

El Sr. Luque continúa su discurso examinando la actuación de las Juntas militares.

Elogia al señor vizconde de Eza por la no publicación del reglamento de dichas Juntas informativas en el Diario Oficial.

Culpa al Sr. La Cierva de no haber acabado con las Juntas, pues pudo hacerlo, como es sabido; y manifiesta que a raíz de la salida de dicho político del ministerio de la Guerra se celebró una asamblea de Directivas de estas Juntas y lo primero que acordaron fué volver a establecer la cuestión que había dado orden aquel ministro que se suspendiera.

Da lectura a varios artículos del reglamento de estas Juntas informativas, entre los cuales figura la recomendación a los profesores de la Academia de Infantería para que los alumnos ingresen en estas Juntas.

Al paso que vamos, el Gobierno debe ir a la derogación de las Ordenanzas militares y del Código de Justicia militar, trayendo otros en armonía con esa corriente sindicalista, que es, en realidad, la que viene presidiendo la actitud de esos elementos.

Así ocurrirán casos como el de un comandante (cuya carta lee) que, con los oficiales a sus órdenes, rechazó el acatar órdenes de esas Juntas por la forma ilegal en que estaban dictadas.

Por este camino—dijo—vamos a la anarquía, y mañana mismo, mañana mejor que pa-

sado, debéis hacer desaparecer esas Juntas y esas asambleas, que nada ha de ocurrir, y además prestaréis un inmenso favor a la patria.

Fijaos que los que allí luchan quieren las recompensas y los de aquí adoptan acuerdos en contra en juntas y en asambleas.

Termina diciendo que no ha querido hacer un discurso de sensación, sino que cree cumplir con su deber recomendando la formación de un ejército voluntario para África.

El Sr. Burgos y Mazo interviene y dice que no ha de desentrañar el dictamen, pues cree que todas las propuestas de recompensas serán justas.

En tonos elocuentes censura el antiguo procedimiento de las recompensas, relacionadas algunas veces con nuestros pronunciamientos; pero, sin embargo, se muestra partidario de las recompensas.

Dice que no ha de acusar a nadie, si bien debe reconocer todo el mundo que en esta cuestión de Marruecos hay muchas responsabilidades.

Dice también que hay que reconocer un triste y desconsolador fracaso, y lo demuestran los mismos entusiasmos con que son recibidas en la Península las fuerzas que llegan.

Esos gritos de júbilo y esas alegrías no significan el regreso de tropas vencedoras, sino más bien un movimiento de egoísmo, un movimiento sensiblero.

Se ha derrochado un verdadero tesoro, y todo ha resultado estéril.

Trata del expediente incoado por el general Picasso, y pide que venga a la Cámara, entendiéndose que no puede calificarse ese expediente de sumaria, puesto que el general Picasso fué allí como delegado gubernativo y no como juez militar.

El señor ministro de la Guerra contesta a los tres oradores que han intervenido en el debate.

Refiriéndose al caso del general Picasso, dice que se halla en poder del presidente del Consejo, y no cree, del examen que del mismo ha hecho, que haya inconveniente en que ese expediente venga a la Cámara.

Elogia el discurso del general Luque, aunque considera exageradas algunas apreciaciones de dicho orador.

Recuerda las vicisitudes por que han pasado otros proyectos de recompensas.

El señor marqués de Valero de Parma: Pido la palabra.

El señor Presidente: No hay palabra.

El señor marqués de Valero de Parma: Es para preguntar si se ha tomado declaración al general Berenguer.

El señor Presidente: Ya hará la pregunta su señoría cuando le corresponda.

El Sr. Burgos y Mazo rectifica.

El señor general Luque: Yo me limito a preguntar en mi rectificación por qué no fueron aprobadas estas recompensas hace dos años.

El Sr. Izquierdo Vélez interviene.

Entiende que debe existir en el Ejército la escala abierta, tanto en tiempo de paz como en guerra, procurando premiar, sin embargo, a las capacidades.

Considera que las recompensas deben hacerse con todo género de garantías, no dejándolas a la libre potestad de los ministros, que tanto han abusado de ellas.

Protesta contra la afirmación hecha por el general Luque de que sólo fueron voluntarios a Marruecos determinados jefes, pues afirma que muchos lo solicitaron, viendo denegada su petición.

Advierte al general Luque que no debe asustarse de que la democracia entre en nuestro Ejército.

Y respecto a las responsabilidades, termina diciendo que deben alcanzar a los gobernantes que no supieron prever y evitar la catástrofe.

El señor conde de Lizárraga interviene también.

Ahora, un Ejército con sufragio universal, no es Ejército.

El señor general Villalba, de la Comisión, defiende el dictamen.

Después de las siete se levanta la sesión.

Revista de Comisario

La revista de comisario del mes de Junio la pasarán las clases militares que no forman Cuerpo, residentes en esta corte, en el orden que se expresa a continuación.

Los señores jefes y oficiales de plantilla pertenecientes a Cuerpo y los pensionistas de las cruces de San Fernando y San Hermenegildo, los días 1 y 2, y horas de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Angel Elizondo, en la

calle de San Nicolás, número 2 (Comisaría de Transportes).

Los jefes y oficiales de reemplazo, transeuntes y con licencia de todos los Cuerpos del Ejército, los días 1 y 2, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario de Guerra D. Angel Elizondo y en el mismo local que los anteriores.

Las partidas sueltas e individuos de tropa transeuntes, el día 2, de tres a cinco de la tarde, ante el comisario don Angel Elizondo y el propio local que los anteriores.

Los retirados por Guerra, con arreglo a las leyes de 8 de Enero y 6 de Febrero de 1912, la pasarán los días 1 y 2, de tres a cinco de la tarde, en la calle de San Nicolás, número 2.

Los regimientos de reserva de 1 generios y de Artillería, el día 1, a las once y diez, respectivamente.

Nuestra acción en Marruecos

Melilla, 31.—A bordo del «Giralda», salió para Tetuán una comisión de jefes indígenas, presidida por el caid Abd-el-Kader, para felicitar al Jaifa con motivo del fin del Ramadán.

Por dicha causa los indígenas han celebrado las tradicionales fiestas en sus respectivas viviendas, asistiendo muchas familias europeas.

Habiendo aminorado el temporal, ha marchado a Alhucemas el contratorpedero «Bustamante», escoltando a un convoy que lleva fuerzas del regimiento de San Fernando para relevar a las fuerzas del regimiento de la Reina, allí destacadas.

En la iglesia de Nador se ha colocado una lápida expresando gratitud a la marquesa de Cavalcanti por sus trabajos para recabar ornamentos e imágenes destinados al culto en dicho templo.

Procedente de Ceuta ha llegado la duquesa de la Victoria, acompañada de su esposo.

Melilla, 31.—En el patio de la fábrica de harinas de Nador, donde se defendieron las fuerzas que guarnecían aquel poblado durante los sucesos de Julio y donde recibieron sepultura los oficiales y soldados que sucumbieron durante la heroica defensa, ha comenzado la construcción de un museo que perpetuará la memoria de aquellos héroes.

Larache 31.—La escuadrilla de Larache ha bombardeado eficazmente los aduantes rebeldes del Ajmá y de la zauiá de Sidi Isseff Teildi.

La columna continúa efectuando convoyes a las posiciones avanzadas, sin que su paso sea hostilizado por el enemigo.

En Feddan Yebel y Jacobi se han establecido depósitos de víveres y municiones para facilitar los abastecimientos.

Melilla 31.—Se está instalando en el cementerio de Monte Arruit la lápida que han enviado los agregados militares extranjeros que visitaron esta zona.

Cuando terminen los trabajos se dirá una solemne misa.

Para visitar nuevamente los hospitales e inspeccionar los servicios ha llegado el general subinspector de Sanidad, Sr. Urquidí.

El comunicado de anoche

En el ministerio de la Guerra facilitaron anoche el siguiente parte:

El alto comisario, desde Tetuán, en telegrama de hoy, dice lo siguiente:

«Sin novedad en Ceuta, Tetuán, Larache y Melilla.

En este último territorio, según comunica el comandante general, continúan los pregones en los zocos de Beni-Tazin, Tensaman y Sebte de Beni-Ulizek, haciendo llamamiento a las cabilas para que acudan contingentes a la harca el día siguiente de la Pascua, diciéndose que llegarán unos 1.000 hombres de Beniurriaguef y 500 de Tensaman con Sid-Mohan-Abd-el-Krim.

En Alhucemas, sin novedad.

En el Peñón, un disparo de cañón del enemigo.»

Espectáculos

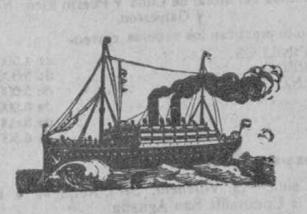
CENTRO. (Compañía Puchol-Ozores).—A las 10, El amor de Friné.

COMEDIA. (Compañía cómico-dramática) A las 10,30, Los pollos bien.

LARA. —A las 10,30, El puesto de antiquités y Consolar al triste.

FUENCARRAL. A las 10, Camino adelante y Amal a A. A las 6, Camino adelante.

APOLO. —Temporada de variedades. A las 6,30 y 10,3, dos grandes funciones teatrales.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

LINEA DE CUBA MEJICO
Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 2 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz.

LINEA DE NEW YORK, CUBA MEJICO
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Valencia el 26, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New York, Habana y Veracruz.

LINEA DE VENEZUELA COLOMBIA
Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes para las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de La Palma, Puerto Rico y Habana.

LINEA DE FERNANDO POO
Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Salida de Cádiz, para Santa Lila, Curacao Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

Saliedo de Barcelona, de Valencia, de Alicante y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Puertos de la costa occidental de Africa.

Estos vapores en sus viajes en las condiciones más favorables, y pasajeros y quincena la Compañía de alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen telegrafía inalámbrica.

VICKERS, SONS AND MAXIM LIMITED

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc.; ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furness (antes Naval construction and Armaments C.º Ctd. at Arrow-in-Furness); fábrica de aceros, cañones y blindaje de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras montajes y proyectiles, de Placencia (Placencia de las Armas C.º Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España, fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham, fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería de guerra.

fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeel y Eynsford.—Buques de guerra construidos en los Astilleros de di Furness: «San Paulo», buque de combate de primera clase de 19.200 toneladas y 23.500 caballos, para el Gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo «Scout», clase de 3.200 toneladas y 10.000 caballos, para el Gobierno peruano; «Burik», crucero de primera clase de 15.000 toneladas y 19.700 caballos, para el Gobierno ruso; «Katori», buque de combate de primera clase de 10.950 toneladas y 16.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el Gobierno japonés; «Libertad», buque de primera clase de 11.807 toneladas y 12.500 caballos, para el Gobierno chileno (comprado por el Gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el Gobierno inglés: «Na-

tal», crucero de primera clase de 13.550 toneladas y 23.500 caballos; «Seydlitz» y «Skinuscher», crucero tipo «Scout», clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 18.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase de 12.950 toneladas y 18.000 caballos; «Hogue», crucero de primera clase de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Porwerful», crucero protegido de primera clase de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construidos en dichos astilleros: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 8.000 toneladas y 10.000 caballos. Además, desde el año 1873 hasta la fecha se han construido 70 buques de distintas clases.

IBARRA Y COMPAÑIA SEVILLA

VAPORES DE LA COMPANIA

Cabo Roca, 1.582 toneladas; Cabo San Sebastián, 1.583; Cabo de la Nao, 1.558; Cabo Trajosa, 1.496; Cabo San Martín, 1.861; Cabo Espartel, 1.649; Cabo San Vicente, 1.817; Cabo San Antonio, 1.991; Cabo Quejo, 1.291; Cabo Fañás, 1.691; Cabo Palos, 1.697; Cabo Trafalgar, 1.518; Cabo Ortegal, 1.453; Cabo Creus, 1.421; Cabo Prior, 1.026; Cabo Silleiro, 1.026; Itálica, 1.070; La Cartuja, 808; Triana, 748; Vizcaya, 831; Ibaizabal, 742; Luchana, 395; Cabo Santa María, 156.

Servicios establecidos por esta Compañía en la costa de España. Bilbao para Marsella y puertos intermedios, todos los jueves. Bilbao para Barcelona, con escalas en Santander, Sevilla, Málaga, Alicante y Valencia, todos los domingos. Salidas semanales de pasaje para Valencia, con escalas intermedias. Salidas de Gijón para Sevilla cada diez días.

Para más informes: Oficinas de la Dirección y D. Joaquín Haro, consignatario.

CORREOS

Colegio de San Estanislao, Atocha núm. 18, Madrid.—Se admiten internos.

PROFESORADO

PREVIO

D. Enrique Domenech, Oficial 1.º de la Dirección general... Castellano
D. José Vaquero, Oficial 1.º de la Dirección general... Francés.
D. Enrique F. Mulero, Profesor de Matemáticas... Aritmética.

OPOSICIÓN

D. Eulalio Zamora, Jefe del Negociado de Contratación de Conducciones... Geografía Postal, Legislación interior, Geografía Universal.
D. Luciano Zúñiga, Jefe del Negociado de Material...
D. Ciraco Rojas, Jefe de la División 4.ª...
D. Martín de León, Jefe Conservador del Palacio de Comunicaciones... Legislación internacional y contabilidad especial de Correos, contabilidad y Tesorería de libros, Lengua Francesa.
D. José Luis Varga, Jefe de Negociado de Cuentas Corrientes (Retiro Obrero)...
D. Luis Vivanov, Maestro superior y profesor de Francés...
HONORARIOS: 50 pesetas mensuales. PREVIO Y OPOSICION: 60 pesetas mensuales.

Médico del establecimiento, Dr. Parrilla y García Moñino, del Instituto Rubio. Director del internado, D. Andrés Chiclana, Pbro. y Licenciado en Filosofía y Letras.
NOTA.—Esta preparación que ha venido funcionando en el Colegio Hispano, San Marcos, 3, se ha trasladado por ampliación de clases y mejora de internado, a la calle de Atocha, núm. 18, COLEGIO DE SAN ESTANISLAO. LA CORRESPONDENCIA A DON EULALIO ZAMORA

Preparación completa bajo la dirección de don C. RIACO ROJAS, D. EULALIO ZAMORA y D. DON MARTIN DE LEON, jefes de Administración y de Negociado de 1.ª clase, respectivamente de la Dirección general de Correos, expresidente y vocales de Tribunales en varias oposiciones.
Matrícula en la actual convocatoria: 255 alumnos

HONORARIOS: 30 pesetas mensuales.

GRAN PREMIO DE HONOR EN LA EXPOSICIÓN UNIVERSAL DE BUENOS AIRES 1910

VICTOR GARASQUEPA
MANUFACTURERA MECÁNICA
EIBARRESA
EIBAR (GUIPUZUA) (ESPAÑA)

Azopardo y C.ª
= CADIZ =
CONSIGNACIONES
ADUANAS - EMBARQUES

José María Serrate
Licenciado en Letras y Maestro de primera enseñanza nacional normal
PROFESOR A DOMICILIO DE Análisis gramatical (R. A.) Lengua francesa (oposiciones y bachillerato) Primera enseñanza.
Nota.—Traducciones CASI sin galicismos
Duque de Liria, 4, bajo derecha

Société des Moteurs Chaléassière
Société Anonyme au Capital de 4.000.000 de francos
UNIS FRANCE SAINT-ÉTIENNE UNIS FRANCE
Motores de combustión
Utilización de todos los Combustibles líquidos
ACEITES DE HULLA
Motores fijos
Grupos electrógenos para estaciones centrales
Mazouts
Naphtas. Grupos de Socorros para Estaciones Hidro Electricas Esquil-tos
Motores de buque Marina de guerra Marina de Comercio
GRUPOS ELECTRÓGENOS DE MARINA
Agencia en España: Director, F. DURAND, Ingeniero.—Ap 176.—Sevilla
Dirección Telefónica: Chaléassière—Sevilla

Hijos de J. BARRERAS
INGENIEROS-VIGO
Constructores de buques.— Proveedores de la Marina de Guerra de España, de los Ministerios de Guerra, de Hacienda, de Fomento y de Estado.—Especialidad en vapores y lanchas para la pesca.
Más de 400 vapores, procedentes de esta Casa, construidos para España, Portugal, Francia y África
Astilleros, talleres mecánicos de construcción, máquinas y calderas para la Marina.—Fábrica de fundición calderería, talleres de reparaciones de buques.
SE ENVIAN PRE-UPUESTOS, PLANO Y ESPECIFICACIONES AL SOLICITARLOS

VAPORES CORREOS TRASATLÁNTICOS
DE
Pinillos, Izquierdo y C.ª, de Cádiz.
SERVICIO AL BRASIL Y RIO DE LA PLATA por los nuevos y rápidos vapores
INFANTA ISABEL... de 10.000 toneladas (dos hélices).
BARCELONA... de 7.500 id.
CADIZ... de 7.500 id.
El primer de estos buques hace sus viajes directos a Montevideo y Buenos Aires, y los tres restantes realizan el mismo itinerario, con escalas en Santos a la ida y al regreso.
Salidas de Barcelona cada veinte días.
Agencia en Madrid: Sr. D. Gustavo Lespes, Tetuán, 14
PARA INFORMES: Sus consignatarios.—En Barcelona, Sr. D. Romo Boach y Alsina.—En Valencia, Sres. Requena e Hijos.—En Málaga, Sra. Viuda de López Ortiz. En Cádiz, Gerente de la Compañía San Agustín

ACADEMIA SERRATE
Especial de preparación para el CUERPO DE CORREOS
Admite alumnos internos, medio pensionistas, vigilados o externos, recibiendo la enseñanza en la sección más en armonía con los conocimientos que posea el alumno, pudiendo solicitar clases especiales además de las generales. Los honorarios son 35 pesetas mensuales, los alumnos del ejercicio previo; 40, los de la oposición y 50, los que estudian la preparación completa. Los alumnos medio pensionistas abonarán 110 pesetas y los internos 200; la Academia Serrate cuenta con un cuadro de Profesores, Jefes del Cuerpo de Correos y técnicos en contabilidad. Es una de las Academias que ha ingresado en el Cuerpo de Correos, mayor número de alumnos, distinguiéndose de los demás opositores por la excelente preparación que han demostrado en los ejercicios de oposición.
San Bernardo número 1 pral.—MADRID

The International Paint & Compositions C.ª, Ltd
(Antes HOLZAPFELS LTD)
Pinturas submarinas para fondos de buques
Pinturas para las obras muertas y para uso general
Solos y exclusivos propietarios y fabricantes de la
Patente Internacional.
Es la composición más antimolusca que existe.—Está usada por once Gobiernos y más de seiscientos Empresas marítimas y Casas navieras.
Fabricantes de los esmaltes y composiciones pinturas preparadas "Lagoliz"
PATENTES AL COBRE PARA FONDOS
D buques de madera, patente NATIONAL, patente DAMBOLINE (para carboneras y bodegas) BOOTTOP, y del sin rival limpiador "ALADPIN"
Casa principal en LONDRES, 6, Broad Street Place, E. C. 2
También casas en Glasgow, Liverpool, Cardiff, Génova, Copenhague, Nueva York y Ode (Fr.)
Agentes y depósitos en todos los puertos donde hay buques